

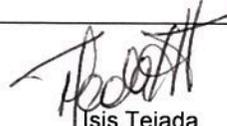
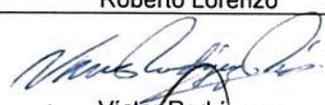
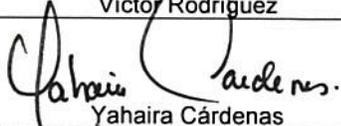
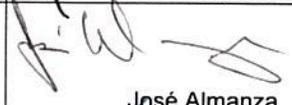
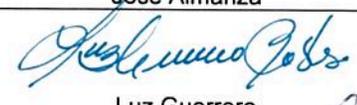
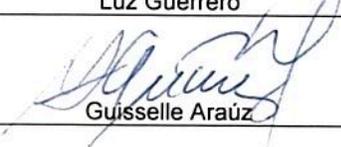
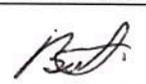
ACTA DE REUNIÓN N° 5-2017
COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL
INFRAESTRUCTURA PANAMEÑA DE DATOS ESPACIALES-IPDE

Lugar: Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", Ciudad de Panamá.

Fecha: 25 de mayo de 2017

Hora: inicio de la reunión 9:30 a.m. hasta las 10:55 a.m.

Participantes:

N°	INSTITUCIÓN	UNIDAD	REPRESENTANTE PRINCIPAL/SUPLENTE
1	Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" (IGNTG)	Centro Nacional de Datos Geoespaciales (CNDG)	 Isis Tejada
2	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (IGES)	Informática	 Roberto Lorenzo
3	Contraloría General de la República (CGR)	INEC/Cartografía	 Víctor Rodríguez
4	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)	Estadísticas	 Yahaira Cárdenas
5	Órgano Judicial (OJ)	Centro de Estadísticas	 José Almanza
6	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)	Ordenación	 Luz Guerrero
7	Municipio de Panamá (MUPA)	Dirección de Planificación Urbana/SIG	 Guisselle Araúz
8	Tribunal Electoral (TE)	Cartografía	Samuel Soane
9	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	DPI/Unidad de Información Geográfica	 Ernesto Bal

Miembros Invitados:

1. <i>Componente de Marco Legal y Políticas</i>	Secretaria	Itzi de Heros
2. <i>Componente Fortalecimiento Institucional</i>	Coordinador	 Tomás Duncan

Asuntos tratados en la quinta reunión IPDE de 2017:

- Inició la reunión con la asistencia de 9 instituciones. Solo habían confirmado 5 instituciones. Se presenta una preocupante baja en la asistencia.
- Palabras de bienvenida por la Licda. Isis Tejada en representación del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia".
- La Lcda. Tejada, dio lectura a la agenda de la reunión. Los asistentes vieron conveniente realizar la reunión sin el quórum reglamentario, debido a que no se harían votaciones. Les resulta difícil salir de la institución, aprovecharían el tiempo para avanzar en los temas.

1. Borrador de la Política Nacional de Datos Geoespaciales (PNDG):

La Lcda. Itzi de Heros, dio las gracias a los miembros del componente de Marco Legal y Políticas y a todos los colaboradores que de una u otra forma contribuyeron al desarrollo y revisión del documento, entre ellos: al TE, MIAMBIENTE, IDAAN, AMP, ATP, ANATI, ANTAI.

La siguiente fase consiste en que los miembros del Comité, realicen una última revisión y si hay comentarios u observaciones, válidas, se tomarán en cuenta. Han acogido recomendaciones que se hicieron en el periodo solicitado. Recibieron sugerencias del MUPA, donde se acogieron temas de IDE. Otras sugerencias de la ARAP y el IDAAN. Saneamiento les envió sugerencias relacionadas con la sociedad civil.

Ya se concluyó la tarea por parte del componente y se esperarán las observaciones del Comité IPDE para concluir el borrador. Es muy importante que las instituciones tengan conocimiento y sepan cuáles son las responsabilidades. La próxima reunión del componente se realizará el 28 de junio.

El Licdo. Soane sugiere que se envíe (PNDG) a las instituciones.

La Lcda. Tejada señaló que esta etapa ya se cumplió en el 2016, cuando se envió por medio de nota a las secciones legales de las instituciones y que muy pocas enviaron los comentarios tal como indicó la Lcda. de Heros. Lo que continúa es que los miembros del Comité revisen y haga comentarios, si los hay. Después el

componente de legal revisará las observaciones o sugerencias. Posteriormente se presenta al Consejo Nacional de Tierra para su aprobación.

La Lcda. Cárdenas señaló que en la AMP se reunieron, como IDE institucional. Como AMP no tienen más comentarios.

Sobre el Borrador de la Política Nacional de Datos Espaciales y comentarios de las coordinaciones:

La Lcda. Tejada informó que las coordinaciones de la IPDE se reunieron el 12 de mayo. En la reunión se realizó la revisión del borrador de la política y se hicieron sugerencias sobre varios puntos; los mismos quedaron en acta.

La Lcda. Tejada señaló que las sugerencias que se hicieron en la reunión de coordinación fueron las siguientes:

En los considerando:

Se deben tener claro los conceptos de: datos espaciales y datos geoespaciales.

Párrafo 7:

"Manejo de información por parte del Comité Interinstitucional de la IPDE". No debe ser solo por parte del Comité, también por parte de los usuarios (todos).

Se sugirió agregar: Manejo de los datos geoespaciales por parte del Comité Técnico Interinstitucional y los usuarios.

Se debe abrir el compás e incluir a empresas y usuarios.

En Decreta:

Artículo 2

1. *Actualización:* el tema solo se enfocó en los miembros del CTI. Se debe incluir a usuarios externos. Todo el que produzca información geográfica. Todos deben hacer el proceso de actualización.

2. *Calidad:* se cambió Infraestructura de Datos Geoespaciales por *Espaciales*.

Artículo 3

I. Producción y Estandarización de la Información Geoespacial

Objetivos específicos:

Objetivo 2. La Lcda. Tejada señaló que haría una consulta internacional para aclarar el tema: base cartográfica actualizada y de datos única.

El Lcdo. Bal, mencionó que sería cartografía única cuando se comparta con estandarización. Preguntó si hay un glosario de términos.

La Lcda. Tejada, señaló que sería conveniente incluir un glosario. Va a hacer la consulta en México, cree que tienen un glosario de términos.

Objetivo 5: La coordinación de estándares sugirió, dejar ISO 19115-1, sin el guion y número. Debido a que las normas son cambiantes y se acogen a cada nueva actualización. Igual es extensiva a otras normas.

Acciones:

1. La acción 1 tuvo varias opiniones. Al final se acordó dejar catálogo de productos ya que éste encierra todo los catálogos (objetos, símbolos, metadatos, etc.).

II. Intercambio, Acceso y Uso de la Información Geoespacial

Objetivos específicos:

Objetivo 1: en la parte de "política en los niveles de gobierno", se sugirió cambiar por *política estatal*. Los datos no deben amarrarse a un gobierno, se deben dejar abiertos.

Objetivo 2: se sugirió cambiar "Establecer los protocolos"; por: *Establecer los mecanismos*. Para que no haya confusión con la parte tecnológica.

Acciones:

2. Solo se enfocó en la parte estadística. Se sugiere hacer cambios que involucre y que sea más amplio, no solo la parte estadística.

III. Capacitación y Desarrollo Técnico

Objetivos específicos:

Objetivo 3: Se sugirió reformular "gobiernos locales".

En "ciudades inteligentes" se señaló que este término se utiliza para tema de instituciones en particular como MUPA, AIG. Hay que reformular.

El Lcdo. Bal informó que las ciudades inteligentes tienen una serie de características que deben cumplir. Al hablar de gobiernos locales se dejan por fuera a varios municipios.

Se sugirió reformular el término de gobiernos locales.

Se sugirió agregar un cuarto objetivo, donde se involucre a la Red Académica. Involucrar a las universidades.

El Lcdo. Bal, observó, que existen convenios con organismos internacionales, universidades y el Instituto Geográfico y al final no queda en nada.

El Lcdo. Almanza señaló que el Órgano Judicial está trabajando la parte estadística con la Universidad de Panamá.

Al Lcdo. Bal le parece que está bien fundamentado este nuevo artículo.

La Lcda. Tejada reconoce que ya se eleva la importancia de la red académica a nivel internacional. Anunció que SENACYT va a apoyar programas de Información Geoespacial. Anteriormente no se inclinaban por la parte geográfica, sino por la

investigación. En una reunión realizada con SENACYT, propusieron aportar a la IPDE, realizando un Foro Nacional referente a la Información Geográfica. Pronto traerán la propuesta. Ya se le ha solicitado al Lcdo. Duncan, de Fortalecimiento Institucional, que vaya viendo el tema.

Acciones:

2. Reformular esta acción ya que se encuentra en el objetivo específico 2 de la Producción y Estandarización de la Información Geoespacial.

IV. Instrumentos Jurídicos: solo se sugirió que deben arreglar a formato de número, ya que se encuentra en viñetas.

Lo señalado anteriormente fueron las sugerencias de las coordinaciones.

La Lcda. Tejada, agradece al Lcdo. Bal que le envíe las observaciones. Solicitó al Componente de Estándares que apoye con el objetivo de la parte académica.

Las observaciones recibidas serán enviadas al componente de Marco legal. La fecha de cierre de revisión del borrador de la política será el 30 de mayo. Se enviará a los miembros del Comité de la IPDE el borrador para envíen los comentarios, aportes u observaciones.

2. Propuesta para el seguimiento de metas 2017 en servicios WMS y WFS:

La Lcda. Tejada, señaló que la Lcda. Basurto envió el formulario de evaluación, a través de la secretaria del Comité. La Lcda. Basurto tomó en consideración las observaciones que se recibieron del formulario. Se agregó un glosario en la parte de abajo. La Lcda. Tejada señaló que el componente de Información Geoespacial realizó un taller de metadatos el 16 de mayo. La Lcda. Tejada sugiere que el componente de Información aplique lo aprendido en el taller antes de que lo aplique el Comité. Cada miembro del Comité debe tener el formulario. Ellos son los que harán la evaluación.

El Lcdo. Bal sugiere que se agregue al cuadro una columna de servicios.

La Lcda. Tejada, señaló que el cuadro fue enviado a todos los miembros y se dio un plazo de sugerencias hasta el 2 de mayo. Sin embargo le parece válida la propuesta.

La Lcda. Itzi de Heros, anunció que para la capacitación de página web, ha sido anotada ella y otro miembro del componente de legal.

3. Cronograma de visitas a las instituciones:

La Lcda. Tejada, manifestó que se le ha solicitado al Lcdo. Duncan, que el componente de Fortalecimiento, elabore un cronograma de visitas de las instituciones que tienen menos participación.

El Lcdo. Duncan señaló que el componente no se ha reunido desde el 4 de mayo. La próxima reunión será el 8 de junio en la Universidad de Panamá.

La Lcda. Cárdenas preguntó ¿cuál es el objetivo y la prioridad de las visitas?

La Lcda. Tejada respondió que el objetivo es informar a las instituciones sobre los avances y los compromisos que se han adquirido como IPDE; de igual manera señalar la importancia de la IPDE y dar los reportes de asistencia ya que muchos han sido designados y no están participando. Debido a que no hay oportunidad de organizar otra inducción a mandos medios, se hará por institución.

La Lcda. Cárdenas señaló que es responsabilidad, del personal designado y que participa de la IPDE, retroalimentar a los nuevos jefes, sin embargo no todos lo hacen. Algunos solo asisten a las capacitaciones y no a los componentes a cumplir con las tareas.

La Lcda. Tejada informó que tiene conocimiento de casos en que el personal no va a las reuniones, ni hace las tareas, sin embargo van a las capacitaciones. Señaló como ejemplo el caso del componente de tecnología y la capacitación reciente. En la línea de las visitas, la Lcda. Tejada recordó a los presentes que el año pasado se visitó el Tribunal Electoral y se obtuvieron resultados positivos.

El Lcdo. Lorenzo, señaló, que en el caso del Gorgas, solo hay dos miembros. Su jefe está enterado de las actividades, sin embargo no tiene injerencia en otras direcciones para designar personal.

4. Informe de Reuniones de Componentes:

- a. **Componente de Fortalecimiento Institucional:** el Licdo. Tomás Duncan, coordinador del componente, informó que se estaba realizando la capacitación de Cartografía Básica. Necesitan un punto focal para el tema de la confección de los certificados.

La Lcda. Tejada le recordó que el miembro de Fortalecimiento, del IGN, es la Lcda. Yatzury Jean Louis, y es por medio de ella que se harían los mimos.

El Lcdo. Dúncan informó que dos días antes de la capacitación recibió un correo de la Lcda. Irma Barba, solicitando que se le diera cupo. No se le dio debido a que estaba lleno el curso. Este se había anunciado casi con un mes de anticipación. No quiere que haya malos entendidos sobre el tema.

Señalaron que la Lcda. Vallester había enviado un correo señalando que se habían cerrado las inscripciones.

- b. **Componente de Estándares:** La Licda. Luz Guerrero, coordinadora de componente expuso el informe del componente. Informó que están trabajando en las normas. Los grupos de trabajo de la ISO 19157 y 19101-1 siguen con el desarrollo de sus actividades.

Tenían una reunión con el componente de Fortalecimiento Institucional, ya que estos, en dos ocasiones, le habían solicitado reunirse para conversar algunos temas. El componente de Estándares separó en su agenda el 16 de mayo, pero el coordinador de fortalecimiento les informó que la persona que se reuniría con ellos estaba de viaje.

En la reunión del componente de Estándares del 21 de junio, tendrán diversas actividades de trabajo para tener listo varios documentos a la hora de ser solicitados:

- Se actualizarán las presentaciones del componente de estándares para cuando tengan presentación ya estén listas.
- Se trabajará sobre el documento que se presentará en el Boletín informativo de la IPDE para cuando lo soliciten.
- Se trabajará sobre la justificación que será presentada ante el MEF para justificar el porcentaje de la Norma de Metadatos.

Le recordó a los presente que la Norma técnica 19110-2016 se encuentra a la venta y tiene un valor de B/.89.20. La Norma 19131 se encuentra en consulta pública de los 60 días, la misma fue publicada el 10 de abril y en estos momentos está próxima a culminar la consulta pública.

En la reunión de coordinación la Sra. Sámuels se comprometió a poner en contacto a un colaborador del Tommy Guardia, para el tema de manual de metadatos.

La Lcda. Cárdenas informó que los miembros del componente de Estándares de la AMP, sugieren que se cambie la metodología que están empleando para la revisión de las normas. Están haciendo una traducción textual y se pierde el sentido a la hora de implementar.

La Lcda. Guerrero señaló que hacen la traducción lo mejor que pueden. La norma está en español de España y ellos están utilizando términos panameños para que no haya discrepancia y sea entendible a la hora de utilizarla. Por eso AENOR las suministra en español y estos son los garantes de que el trabajo que se está realizando este acorde con lo que se requiere.

Sobre el tema de la inducción de la implementación del Catálogo, la fecha se anunciará después del 13 de junio. La Lcda. Guerrero ya tiene la lista de las coordinaciones. La facilitadora será la Sra. Elizabeth Sámuels, del IGN "Tommy Guardia".

La Lcda. Tejada mencionó que la inducción se podría realizar en el Auditorio de la SENACYT. Va a hacer las consultas sobre la disponibilidad y si existen requisitos.

La Lcda. Guerrero informó que la inducción se podría hacer en dos grupos; un grupo en la mañana y otro en la tarde. Aún no lo han definido. Anunciarán en su momento.

- c. **Componente de Tecnología:** el Licdo. Samuel Soane, secretario del componente, señaló que no han hecho reuniones.

La Lcda. Guerrero, manifestó que el componente utiliza mucho el Whatsapp. Sugiere y recomienda al componente enviar las actas y acuerdos por correo que es más formal.

La Lcda. Tejada señaló que se debe generar acta de todas las reuniones debe quedar constancia y enviarlas a Helen. Se han realizado dos reuniones de coordinación en el 2017 y el componente de tecnología no ha participado. Solicita que para la próxima reunión asignen a un miembro para que transmita al resto de los integrantes. La próxima reunión de coordinación se efectuará el 23 de junio en el IGN "Tommy Guardia".

El Lcdo. Bal señaló que el representante del IGN, en el componente de tecnología, podría designarse para esta tarea.

La Lcda. Tejada indicó que lastimosamente el IGN tiene debilidades de participación en este componente.

El Lcdo. Lorenzo informó que el 31 de mayo se dictará la capacitación de página Web-IPDE, donde asistirán dos miembros designados de cada componente. Se hará por rol. Se han elaborado unos prácticos tutoriales que los participantes podrán consultar.

- d. Componente de Información Geoespacial:** No asistió la coordinación ni enviaron informe.

5. Asuntos Varios:

5.1. La Lcda. Cárdenas, representante de la AMP, manifestó que la institución envió nota donde designaban a un principal y un suplente en los componentes. En el caso de la representación del Comité Técnico Interinstitucional solo se le designó a ella. Cuando ella no puede asistir y envía a un suplente, lo comunica por correo. La reunión N°4-2017 no pudo asistir y vio en el acta que aparece como representante el Lcdo. Duncan. Agradece que quede registrado que el Lcdo. Duncan no asistió como representante de la AMP, sino como coordinador de Fortalecimiento.

6. Los presentes acordaron:

1. Se enviará a los miembros del Comité IPDE, el Borrador de la Política Nacional de Datos Geoespaciales, para observaciones. El 30 de mayo será la fecha de cierre de revisión del borrador de la política.
2. El Lcdo. Bal enviará observaciones puntuales sobre el borrador de la política.
3. Se recomienda agregar una columna de servicios, al cuadro de Control de Mapas y Servicios.
4. El componente de Fortalecimiento debe hacer la tarea del cronograma de visitas a las instituciones.
5. El componente de Fortalecimiento debe enviar el último cuadro de actividades y capacitaciones.



Autoridad Nacional de Administración de Tierras
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
"Tommy Guardia"



6. La fecha de la inducción de implementación del Catálogo de Objetos, se anunciará después del 13 de junio.
 7. El 31 de mayo se dictará la capacitación de página Web para dos miembros de cada componente.
 8. Se acordó que la próxima reunión del Comité Técnico Interinstitucional, Reunión **Nº 6-2017**, se realizará el próximo **29 de junio de 2017**, a las 9:00 a.m. en el Salón de Conferencias del IGN "Tommy Guardia"
7. Palabras de cierre por la Licda. Isis Tejada en representación del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". Finaliza la reunión siendo las 10:55 a.m.



ASISTENCIA REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ TÉCNICO IPDE N°5-2017
 INFRAESTRUCTURA PANAMEÑA DE DATOS ESPACIALES



25 de mayo de 2017

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	UNIDAD/DEPARTAMENTO	E-MAIL	TELÉFONO Institucional
1	Roberts Lorenzo	BORGAS	INFORMATICA	rlorongo@gorgas.gob.pa	527-4994
2	Victor M. Rodriguez R	Contrabrisfacol	INEC/ Cartografía	virodriguez@contrabris.gob.pa	510-4878
3	Ernesto Balboa	Comunidad Puñuna	CC Puñuna	idhuns@comp.sotipa	501-5221
4	Fátima Cárdenas	AMP	Estadística	fatima.cardenas@comp.gob.pa	501-59-98
5	Roseli Almaraz	Organismo Judicial	Centro de Estadística	roseli.almaraz@organismojudicial.gob.pa	512-7353
6	Guisselle Acosta	AAAP	Ordenamiento / U. Seg	guisselle@aaap.gob.pa	511-8032
7	Guisselle Acosta	MUPA	DP4 / SIB	guisselle.acosta@comp.gob.pa	506 9899 8173060
8	SAMUEL ESORNE	TRIBUNAL ELECTORAL	DPT. CARTOGRAFIA	esorne2@gmail.com	5078276
9	ISIS TELADA	ICONTG	CNDG	itejada@icant.gob.pa	5079585
10	Ernesto Balboa	AMP	Planificación	erbalboa@amp.gob.pa	501-7334
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

* Ernesto Bal, NEF, no firmó.